



FORMACIÓN  
**TÉCNICO**  
**PROFESIONAL**



# Orientaciones para la Formación diferenciada Técnico Profesional en 3° y 4° medio



El presente anexo, tiene como base y adscribe a todas las orientaciones generales que se indican en el documento con orientaciones, por lo cual se recomienda la lectura total del mismo. El documento completo se puede encontrar en <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>.

Considerando las particularidades de la educación media técnico profesional en tercero y cuarto año medio, creemos importante generar algunas recomendaciones específicas que puedan ser de ayuda para los liceos, por tratarse de estudiantes muy próximo a su egreso, que tienen un currículum con enfoque de competencias laborales, para lo cual se requiere equipamiento e implementación difícil de trabajar desde la casa, entre otras.

### Actividades a distancia:

1. Considerar la priorización curricular que el establecimiento haya establecido o utilizar la que ha entregado el Ministerio de Educación, disponible en [https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-178044\\_recurso\\_pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-178044_recurso_pdf). Aprovechar los recursos digitales disponibles en Aprendo en Línea y en <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/recursos-digitales-tp/>.
2. Tomar en cuenta que, aún iniciado el retorno a clases presenciales en algunos niveles, algunos estudiantes podrían de-

cidir no asistir al establecimiento, por lo que es importante mantener una opción virtual o a distancia para ellos.

3. Considerar la utilización de los laboratorios de computación del propio establecimiento, para los estudiantes que no tengan conexión a internet en casa, tomando las debidas medidas de distanciamiento establecidas en los protocolos.

### Actividades presenciales:

1. Dar cumplimiento a todos los criterios de sanitización y distanciamiento social, aplicándolos también para los talleres y laboratorios, donde el uso de herramientas y equipamiento por parte de los estudiantes en diferentes momentos y actividades puede ser especialmente delicado. Para este efecto, se sugiere:
  - a. Realizar turnos para el uso del equipamiento de la especialidad, con las debidas sanitizaciones antes del uso por parte de otro estudiante. El protocolo se encuentra en <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo-Limpieza-Desinfeccion-1.pdf>.
  - b. Marcar con pintura amarilla u otro elemento la ubicación de los estudiantes en el taller o laboratorio.
  - c. Sanitización frecuente en pisos y equipamiento de la especialidad.
  - d. Guantes, gafas y otros elementos de protección personal deben ser personales.

## Orientaciones para la formación diferenciada Técnico Profesional en 3° y 4°

2. Se sugiere dar prioridad a estudiantes TP de 3° y 4° año medio, dado que están muy cerca del egreso y deben cumplir, al máximo posible, con el perfil de egreso contemplado para su especialidad. Dentro de este grupo, dar prioridad a estudiantes que no cuentan con la posibilidad de conectividad desde casa y a estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyo en el establecimiento.
  3. Tomar en cuenta la cantidad de estudiantes y las capacidades máximas por cada espacio de aprendizaje que aseguren el distanciamiento necesario. Para ello se pueden generar jornadas alternos, permitiendo que por grupos utilicen el equipamiento en momentos distintos. Si es necesario, un grupo podría estar en el taller, otro en la sala de clases y un tercero podría estar en el taller de computación.
  4. Considerar en la implementación de estrategias pedagógicas para abordar la priorización curricular, la implementación de enfoques integradores de los distintos módulos y asignaturas. Poner especial foco en los componentes aplicados de las competencias del perfil de egreso, las que no se ha podido abordar de manera remota.
- diantes, sino que también es un espacio de formación en habilidades y conocimientos.
- a. Para facilitar este proceso, se han generado flexibilizaciones en los decretos de titulación a través del decreto 546, que permite transitoriamente por los años 2020 y 2021 a los establecimientos que lo deseen e informen a las Secretarías Regionales Ministeriales hasta el 6 de octubre de 2020, reducir a 180 horas el mínimo de la práctica profesional de los estudiantes, realizar todas o parte de la práctica en modalidad a distancia y reconocer las horas ya realizadas de alternancia en la empresa o dual como horas de la práctica, entre otros.
  - b. El decreto n° 546 y otras orientaciones al respecto puede ser encontrado en <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/>
  - c. Para la realización de las prácticas profesionales a distancia de estudiantes que no tengan conexión a internet en su casa, el establecimiento podrá en caso de ser factible poner a disposición el taller de computación, con las debidas consideraciones de distanciamiento y sanitización que correspondan.

### Otros espacios formativos:

1. Práctica profesional. La práctica profesional no solo es un requisito para la obtención del título de técnico en nivel medio en su especialidad a los estu-
2. Alternancia. Dependiendo de la situación sanitaria en cada lugar, la alternancia también es una opción de desarrollo de competencias para estudiantes TP. Más información, incluyendo la norma-

tiva en relación con esta modalidad, se puede encontrar en <http://www.tecnico-profesional.mineduc.cl/alternancia/>

3. Oferta formativa de instituciones de educación superior. Dentro del mes de octubre, en el sitio <http://www.tecnico-profesional.mineduc.cl/acuerdo-de-articulacion-mineduc-estp/> podrán encontrarse enlaces a cursos en línea gratuitos ofrecidos por Instituciones de Educación Superior TP para estudiantes de Educación Media TP, que complementan o refuerzan la formación diferencia TP. Esto es parte del Acuerdo

de Articulación que ha firmado el Ministerio de Educación con instituciones de educación superior con 4 años o más de acreditación.

4. Las Redes Futuro Técnico del Ministerio de Educación en cada región del país, tienen comunidades educativas, variada oferta de talleres, cursos, webinars convenios de alternancia con empresas e IES para docentes y estudiantes en distintos sectores económico, que buscan ser un aporte para los liceos. Más información se puede ver en <https://futurotecnico.mineduc.cl>



# FORMACIÓN **TÉCNICO** **PROFESIONAL**

